Mosquera, 1 Abril 2026

Jefe:

Erika León Cuartas
Directora de Salud Pública Mosquera

Cordial saludo.

Por medio de la presente se realiza entrega de las obligaciones específicas del Contrato Interadministrativo No. 016 de 2025 Anexo Técnico Nº 2 Vigencia 2026 cuyo objeto prestación de servicios en salud que consisten en ejecutar todas y cada una de las actividades contenidas en los planes de acción en salud PIC. Convenio realizado entre la Secretaría de Salud y el Hospital María Auxiliadora.
Se realiza verificación de las obligaciones para el periodo comprendido del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2026.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

NÚMERO	OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1.	Mantener vigentes las condiciones contractuales conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N.°2 vigencia 2026.	La ESE María Auxiliadora para el periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026, mantiene las condiciones que el contrato requiere cumpliendo con los Lineamientos establecidos.
2.	Ejecutar cada una de las actividades programadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos y en coordinación con el supervisor designado por el Municipio, atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas durante la ejecución del contrato.	Se realiza ejecución de los lineamientos con la supervisión de la Dirección de Salud Pública del Municipio. Como soporte se genera acta de supervisión del periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026.
3.	Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos, asegurando la idoneidad profesional y técnica del equipo ejecutor.	Durante el mes ejecutado se desarrollaron los servicios bajo los parámetros de calidad, idoneidad profesional y técnica.
4.	Ejecutar las actividades establecidas en el lineamiento Anexo Técnico N°2 del Plan de Intervenciones Colectivas PIC por el plazo de vigencia del contrato.	Durante el periodo comprendido 1 Marzo al 31 Marzo 2026, se desarrollaron las actividades de las diferentes dimensiones dando cumplimiento al lineamiento del Plan de Intervenciones Colectivas, validadas y certificadas por la Dirección de Salud Pública del Municipio.
5.	Brindar apoyo a la Dirección de Salud Pública en la entrega oportuna de actividades, auditorías, informes y demás requerimientos solicitados por las distintas dependencias de la administración municipal, la Secretaría de Salud Departamental y los entes de control, en lo relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas.	Para el periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026, no se requirió acompañamiento en el descargue de actividades en el departamento.
6.	Designar un coordinador responsable de la ejecución del PIC, quien deberá contar con título profesional en ciencias de la salud o ciencias humanas y sociales, y acreditar una experiencia laboral mínima de dos (2) años en salud pública, debidamente certificada.	Se da continuidad al contrato de la profesional Diana Maritza Moreno identificada con cédula de ciudadanía número 52.316.401 con contrato número 131 de 2026, prestación de servicios profesionales para realizar la coordinación del plan de intervenciones colectivas PIC del municipio de Mosquera

7.	Anexar las hojas de vida del SIGEP II y contratos de cada uno de los ejecutores de las Dimensiones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, para el primer pago; lo anterior de acuerdo a la siguiente relación.	Se realiza entrega de certificación firmada por la gerente donde se soporta cuadro de personal con número de contrato.
8.	Garantizar la idoneidad del personal que ejecute cada una de las actividades programadas en el lineamiento anexo técnico No: 1 que hace parte del presente contrato, para lo cual deberá anexar al cobro de las actividades el listado del personal contratado en cada uno de los Ejes PDSP.	Se anexa certificación del personal contratado por dimensiones.
9.	El contratista deberá garantizar que el personal vinculado para la ejecución del contrato se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social (ARL, pensión y salud).	Se anexan certificaciones de Planilla de seguridad Social del equipo de ejecutores.
10.	Cumplir con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación, cuando la acción PIC a contratar lo requiera (manejo de biológicos, medicamentos, dispositivos, tamizaje, insumos médicos) cuando se requiera.	Se anexa certificado de habilitación de la ESE María Auxiliadora.
11.	Presentar en un término no superior a cinco (5) días posteriores al inicio del contrato, un plan de acción para el desarrollo de cada una de las actividades establecidas por dimensiones y de acuerdo con los lineamientos Departamentales de Cundinamarca.	Se expide certificación de entrega del Plan de Acción a Dirección de Salud Publica
12.	Realizar cobro por las actividades efectivamente realizadas y/o ejecutadas por el recurso humano requerido y contratado para el desarrollo de estas y aprobadas por el supervisor del contrato.	Se realiza cuenta de cobro de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026.
13.	Procurar la permanencia de cada uno de los profesionales y técnicos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas PIC. En caso de cambio o retiro de los mismos deberán contar con las mismas calidades e idoneidad requerida. De la anterior situación se deberá notificar a las supervisiones, remitiendo de igual forma la hoja de vida y contrato celebrado.	Se realiza certificación donde se soporta la permanencia de cada uno de los profesionales y técnicos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Se informa que se realiza contratación de un auxiliar de enfermería, un técnico en seguridad y salud laboral y un Psicólogo requeridos para la ejecución del contrato.
14.	Acatar las sugerencias, inquietudes e indicaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo de acuerdo a lineamiento técnico	Durante la ejecución de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026 se reciben las indicaciones del supervisor del contrato.

15.	Presentar un informe mensual con registro fotográfico del desarrollo de las actividades por cada Eje con el cumplimiento de actividades y porcentaje de ejecución adjuntando los soportes pertinentes que permiten verificar el cumplimiento de los indicadores, evaluación e impacto de los programas, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato en medio magnético.	Se realiza entrega de las actividades según lo establecido por la dirección de salud pública. Se realiza entrega de soportes en digital según lineamientos de la supervisora del contrato.
16.	Entregar al finalizar el contrato un informe de análisis cuali cuantitativo por cada uno de los Ejes, con Indicadores de impacto para cada eje acordes al Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Salud Territorial, población con enfoque diferencial, determinación social, curso de vida y georreferenciación de los territorios intervenidos con sus respectivos riesgos en salud por curso de vida, una vez finalice la ejecución del mismo, en medio magnético. Debidamente foliado.	Esta obligación no aplica para esta entrega.
17.	Entregar mensualmente de acuerdo al plan de acción establecido por la Dirección de Salud Pública en medio magnético los soportes correspondientes a la ejecución de cada una de las actividades	Se realiza entrega de los soportes correspondientes a la ejecución de cada una de las actividades en el periodo comprendido 1 Marzo al 31 Marzo de 2026.
18.	Adoptar y adaptar normatividad vigente relacionada con las actividades a realizar.	Se realizan las actividades adoptando la normatividad vigente.
19.	Garantizar la entrega de la papelería e insumos requeridos para el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC	Se realiza entrega de la papelería requerida para la ejecución de las actividades ejecutadas en periodo comprendido del 1 Marzo al 31 Marzo de 2026.
20.	Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato y de acuerdo a la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.	

Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA

NIT

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026.

LINEA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
COMUNITARIA
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Realizar 8 actividades educativas en la identificación y prevención de las violencias basadas en género e intrafamiliar, factores de riesgo, derechos de las víctimas, líneas de ayuda y activación de rutas de atención en salud de las Violencias con énfasis en violencia sexual, embarazo infantil y ataque con agentes químicos donde se beneficiará a la población de 29 a 59 años perteneciente a comunidades étnicas, población campesina, género - diversidades, condiciones y situaciones (Migrantes, Victima de conflicto armado, discapacidad) Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 personas	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	1	22
Realizar 14 actividades educativas dirigidas a padres y cuidadores de niños y niñas en primera infancia sobre Derechos Sexuales y Reproductivos: *El reconocimiento de los derechos y deberes en salud sexual y salud reproductiva *Mitos y realidades sobre salud sexual" falsas creencias sobre anticoncepción *Prevención de ITS. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 padres y cuidadores de los jardines Infantiles del municipio	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	0	0

Realizar 8 actividades educativas dirigidas a Gestantes y Puérperas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos: *Promoción del uso del condón y doble protección para la prevención de la trasmisión materno infantil de VIH, HB, Sífilis y Chagas. *Derechos sexuales y reproductivos de la mujer embarazada. *Métodos anticonceptivos postparto y planificación familiar, ITS y VIH/SIDA en el embarazo, prevención y tratamiento. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 Gestantes y puérperas.	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	3	45
Realizar 8 Actividades creativas y expresivas con jóvenes de 18 a 28 años sobre: *Diversidad, Identidad de Género y Respeto: Promover el respeto a la diversidad sexual y de género. *Comunicación y Toma de Decisiones: habilidades para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad. *Derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en una vida libre de violencias, y en la transformación de las prácticas y representaciones sociales y culturales en el noviazgo y las relaciones de pareja, que legitiman la discriminación, el estigma, las violencias de género y las violencias sexuales Realizar en articulación con la Secretaria de Juventud y Concejo Municipal de Juventud y Poblaciones con enfoque diferencial Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 25 Jóvenes	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	0	0
Realizar 8 actividades con cuidadores y personas en situación de discapacidad sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (población de 10 a 49 años) *Realizar Juegos Mitos y Realidades sobre Sexualidad y Discapacidad, brindar información clara y accesible sobre los derechos sexuales y reproductivos (4) *Realizar un Taller sobre el	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al	0	0

conocimiento del cuerpo, enseñar a identificar las partes del cuerpo y la importancia del autocuidado y la higiene con los niños y niñas (2) *Juego del Semáforo (Prevención del Abuso) donde se enseña a reconocer situaciones seguras y de riesgo en el ámbito sexual.(2) *Taller Prevención de Embarazo e ITS (2) Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 personas	80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal		
Realizar 6 actividades con adultos mayores sobre la promoción, el conocimiento, la reflexión, el empoderamiento y compromiso en torno a los derechos sexuales y reproductivos: *Taller lúdico sobre el Derecho a una Sexualidad Plena y Saludable *Taller con información sobre la Sexualidad en el adulto mayor Mitos y realidades *Conversatorio sobre la importancia de la afectividad y la intimidad en esta etapa de la vida. *Charla educativa sobre Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) *Taller lúdico sobre las Relaciones Afectivas, Consentimiento, importancia del respeto, la comunicación en las relaciones. *Juego sobre sobre Bienestar Físico y Sexualidad cambios físicos y cómo vivir una sexualidad plena. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 25 personas	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	0	0
Realizar 4 actividades dirigidas a personas de comunidades étnicas, población campesina, género - diversidades, condiciones y situaciones (Migrantes, Victima de conflicto armado) de 19 a 59 años en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. 1.Talleres educativos para poblaciones vulnerables comunidades étnicas, población campesina sobre la doble protección y/o prevención combinada para la infección de ITS, VIH, confección TB/VIH, hepatitis B y C , con énfasis en poblaciones 1.Encuentro con Actividades para Población Indígena y Afrodescendiente sobre: La sexualidad, nuestra cultura dialogar sobre prácticas y creencias	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con	0	0

culturales relacionadas con la sexualidad. 1.Foro con actividades para la Población LGBTIQ+ sobre los Derechos sexuales sin discriminación, Sensibilizar sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva de personas LGBTIQ+. 1Taller Actividades educativas para Población Desplazada VCA y en Situación de Vulnerabilidad sobre mi proyecto de vida después del conflicto reconstrucción personal y emocional a través de la educación y el empoderamiento. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 personas	enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal		
Realizar en el sector empresarial e institucional 6 capacitaciones sobre: 2. Capacitación en Sentencia C-055 y C-355: despenalización del aborto hasta semana 24 por cualquier causa y posibilidad de acceso para atención segura, incluyendo el derecho a recibir método anticonceptivo posparto o postaborto Anticoncepción, embarazo en la adolescencia 2. Capacitación en Violencias por razón de género (con énfasis en violencias sexuales y ataques por agentes químicos) 2. Capacitación en prevención de Infecciones de Transmisión Sexual - VIH. Cada capacitación deberá contar con un aforo mínimo de 15 mujeres	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	4	65
Realizar 4 campañas de información dirigidos a personas entre los 29 y los 59 años con ASOJUNTAS, Líderes comunitarios, Veedurías, Administradores de Propiedad Horizontal y comunidad en general población general del Municipio en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sobre: 2.Campaña denominada la Salud Sexual y Prevención de ITS, Promover el diagnóstico temprano y la prevención de VIH, sífilis, hepatitis B y otras ITS. 1.Campaña con Actividades sobre Planificación Familiar, Maternidad/Paternidad Responsable, que permita la reflexión sobre la importancia de una crianza responsable y el derecho a decidir sobre la reproducción.	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben	2	281

2. Campaña con Actividades sobre Violencia de Género y Consentimiento, aprendizaje sobre el respeto, comunicación asertiva y prevención de la violencia en pareja, identificación de signos, relaciones tóxicas o abusivas en el ámbito afectivo y sexual. 1.Campaña con Actividades sobre Diversidad Sexual e Inclusión, el respeto a la diversidad sexual Cada Campaña deberá contar con un aforo mínimo de 100 personas	desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal		
Desarrollar 4 Conversatorios en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, sobre: *Derechos Sexuales y Reproductivos *Actualización en la prevención, diagnóstico y tratamiento de VIH y otras ITS. *Mitos y realidades sobre el VIH y la PREP (profilaxis pre exposición) *Violencia Basada en Género y Salud Sexual -Prevención del abuso sexual y estrategias de protección *Trata de personas con fines de explotación sexual y su impacto en la salud. Cada Conversatorio deberá contar con un aforo mínimo de 200 personas	1. Ficha de actividades educativas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto NOTA: Los talleres y Charlas deberán realizarse en el entorno comunitario en los espacios de redes de apoyo, Articulación con presidentes de Juntas, comunidades étnicas y con enfoque diferencial Nota: Las actividades se deben desarrollar en el entorno comunitario, educativo no formal	0	0

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACION BENEFICIADA
10	13 %	410

REGISTRO FOTOGRÁFICO











LINEA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Realizar 6 talleres de promoción de estilos de vida saludables en el marco de la Estrategia CERSS dirigidos a padres, cuidadores y niños y niñas primera infancia de los jardines publicos y privados del muncipio de Mosquera a cual incluye: Actividades sobre alimentación saludable, actividad física, sueño, hidratación, manejo de emociones, importancia de la prevención temprana de las ECNT y la adopción de estilos de vida saludables en el hogar Actividad ludica educativa sobre AIEPI Comunitario Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 15 padres y cuidadores	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada minimo al 80% de la población objeto	1	16

Desarrollar 8 Jornadas ludico pedagogicas con niños de 6 a 11 años de las Instituciones educativas publicas y privadas del municipio de Mosquera que permitan fomentar hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado desde la infancia. Cada jornada deberá contar con juegos sobre alimentación saludable, actividad construcción del "plato saludable" o la "lonchera ideal", asi como juegos interactivos sobre el consumo de frutas, verduras y agua, terminar con la Jornada de actividad física con circuitos de movimiento, pausas activas y bailoterapia infantil.Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 80 niños y niñas.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada minimo al 80% de la población objeto.	5	640
Desarrollar 8 jornadas en el marco de la Estrategia CERSS de Promoción de estilos de vida saludables y prevención de factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) con adolescentes de 12 a 18 años de las Instituciones educativas publicas y privadas del municipio de Mosquera , fortaleciendo su capacidad de decisión informada y su corresponsabilidad en el cuidado de la salud. 1. Jornada con charlas sobre "El humo no es un juego": mitos y realidades sobre vapeadores y cigarrillos. 1. Jornada con la creación de Murales o cómics elaborados por los estudiantes con mensajes de vida saludable 1. Jornada el Juego "El mapa del bienestar": los jóvenes ubican factores de riesgo y protección en su entorno. 1. Jornada ""Moverte, descansar y quererte también es salud." promocion de vida saludable y ejercicio. Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 80 adolescentes.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada minimo al 80% de la población objeto	2	160
Realizar 4 actividades de educación y comunicación en el marco de la Estrategia CERSS para la salud dirigidas a mujeres de diferentes grupos etarios, orientadas al cuidado de la salud cardiovascular y la promoción del bienestar integral, abordando factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, la prevención de conductas alimentarias de riesgo (anorexia y bulimia), y la generación de espacios libres de violencias que favorezcan el autocuidado, el uso saludable del tiempo y la práctica de actividad física. Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 20 mujeres	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada minimo al 80% de la población objeto	0	0

Realizar 2 actividades de información en salud dirigidas a población Migrante, VCA, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (enfermedad cardiovascular, enfermedad cerebrovascular, diabetes mellitus, hipertensión arterial, tabaquismo y obesidad), mediante mensajes clave que fomenten el autocuidado y hábitos saludables. Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 10 personas REALIZAR UNA ACTIVIDAD PARA MIGRANTES Y UNA PARA VCA	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada minimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 6 actividades de promoción de entornos 100% libres de humo de tabaco y desestímulo del consumo de productos de tabaco y nicotina dirigidas a trabajadores de diferentes sectores, en articulación con la línea de vigilancia en Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1335 de 2009 “Por medio de la cual se protege a los no fumadores y se establecen disposiciones para la prevención del consumo y la exposición al humo del tabaco. Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 15 personas.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	2	35
Realizar 2 feria en el marco de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, dirigida a adolescentes de 12 a 18 años, orientada a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención del consumo de tabaco y productos derivados de la nicotina, y al fortalecimiento de entornos educativos y comunitarios 100% libres de humo, en articulación con la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Mosquera. La feria deberá contar con un aforo minimo de 200 adolescentes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	0	0
Desarrollar 6 Ferias de Promoción de la Salud en el marco de la Estrategia CERSS dirigidas a la población adulto mayor, enfocadas en el fortalecimiento de los estilos de vida saludables, la práctica regular de actividad física y la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) como hipertensión arterial, diabetes, obesidad y dislipidemias. Las ferias se desarrollarán mediante estrategias educativas, lúdicas, recreativas y participativas que fomenten la corresponsabilidad en el autocuidado y la participación comunitaria. Cada feria deberá contar con un mínimo de 30 adultos mayores participantes.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	0	0

Realizar 1 Jornada de Educación Conozcamos la Tuberculosis en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis, con acciones de información, educación y comunicación orientadas a la prevención de enfermedades transmisibles La Jornada deberá contar con un mínimo de 200 personas incluyendo población Privada de la Libertad, habitante de calle y demas población vulnerable.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	1	202
Realizar 2 acciones de educación en salud a población de comunidades étnicas, población campesina, género - diversidades, condiciones y situaciones (Migrantes, Victima de conflicto armado, acciones de educación y comunicación en salud sobre la prevención de enfermedades transmisibles: *Informar sobre los principales riesgos de enfermedades transmisibles en ambientes con alta densidad de población. *Promociónde hábitos de higiene y salud accesibles en condiciones de vulnerabilidad. Cada actividad deberá contar con un aforo de minimo 15 personas REALIZAR UNA ACTIVIDAD PARA MIGRANTES	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	0	0
Realizar 6 talleres para sensibilizar a cuidadores y personas en situación de discapacidad sobre: *La importancia de la higiene y la prevención de enfermedades transmisibles. *Herramientas accesibles para la adopción de hábitos saludables. *Fomento de la inclusión y participación de personas con discapacidad en la promoción de la salud *Medidas para prevenir enfermedades respiratorias (uso de tapabocas, ventilación, distanciamiento). *importancia de la vacunación Cada actividade deberá contar con un aforo minimo de 20 cuidadores y personas en situación de discapacidad	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	0	0
Realizar 4 actividades (conversatorios, mesa redonda, arbol de problemas) dirigidos a padres y cuidadores sobre: *Toma de medidas preventivas para una buena audición, higiene, nutrición, recreación, desarrollo de la actividad cultural y música *Identificar las alertas tempranas, conocer cuál es la primera valoración del oído y audición de los niños *Manifestaciones o sospechas de un desorden auditivo (hipoacusia) trastorno de la comunicación *Deteccion temprana de las alteraciones auditivas y visuales en caso de identificar poblacion en riesgo	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades	2	40

Realizar la notificación a la Dirección de Salud Publica de la Secretaria de Salud de Mosquera. Cada actividad deberá contar con una aforo minimo de 20 personas			
Realizar 2 Jornadas de Desparasitación Masiva en el Entorno escolar a niños y niñas de 5 a 14 años de edad de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secreataria de Salud de Cundinamarca. Cada Jornada deberá contar con 300 Niños y niñas	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Consentimiento informado	0	0
Realizar 1 Feria con 350 personas (comunidades étnicas, población campesina, género - diversidades, condiciones y situaciones Migrantes, Victima de conflicto armado, discapacidad y comunidad en general) accciones de información, educación y comunicación para fortalecer los conocimientos y prácticas de la comunidad sobre la prevención, detección temprana y manejo adecuado de enfermedades transmisibles, promoviendo la atención oportuna en los servicios de salud y el cumplimiento de los tratamientos médicos.(Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) Infección respiratoria Aguda - (IRA) y Transmitidas por alimentos.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia scaneado, material de apoyo y Registro fotografico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Consentimiento informado	0	0

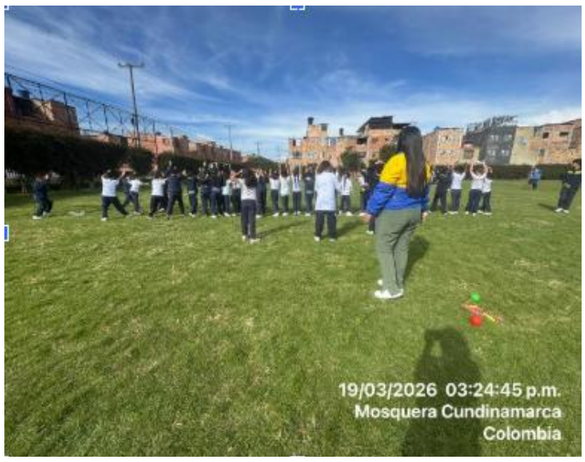
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACION BENEFICIADA
13	22 %	1093

REGISTRO FOTOGRÁFICO











LÍNEA SALUD MENTAL COMUNITARIO
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Desarrollar 12 actividades educativas en los Centros de Escucha de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), orientadas a fortalecer los factores protectores individuales, familiares y comunitarios frente a los riesgos asociados a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, mediante espacios de escucha activa, orientación psicosocial y promoción del bienestar emocional. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 participantes.	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	200
En los Dispositivos comunitarios - Centros de escucha comunitarios implementados desarrollar la actividad " "Mi fortaleza, mi familia": estrategia preventiva del consumo de sustancias psicoactivas en Cundinamarca. Objetivo: Fortalecer el vínculo parental entre padres/cuidadores e hijos a través de la implementación de la estrategia 'Mi Fortaleza, Mi Familia', en familias con patrones o riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (experimental, recreativo, habitual, perjudicial,	. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

dependiente), promoviendo relaciones familiares saludables. Se desarrolla de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Salud de Cundinamarca. (La actividad se desarrollará en 3 sesiones con un total de 50 familias)			
Realizar 4 actividades "Construyendo líderes con enfoque diferencial" partiendo de la identificación de líderes comunitarios con enfoque diferencial afrodescendientes, comunidades étnicas, población VCA y migrantes que permita una mirada diferente sobre: *Consumo de sustancias psicoactivas desde su creencia, su conocimiento vivencial y condición sociocultural señales de alarma frente al consumo de sustancias psicoactivas y riesgos asociados a las sustancias licitas e ilícitas *Socialización rutas de atención y Primeros auxilios psicológicos. *Promoción de la salud mental y prevención de los eventos (conducta suicida, trastornos mentales, epilepsia, violencia intrafamiliar y consumo de SPA). Habilidades necesarias para su autoconocimiento y gestión de las emociones la automotivación y el manejo del estrés Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 líderes con enfoque diferencial	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	15
Realizar 6 talleres de educación, escucha y acompañamiento Psicoemocional dirigido a cuidadores y personas en situación de discapacidad: Talleres psicoeducativos sobre: Manejo del estrés y ansiedad. Habilidades para la vida (asertividad, comunicación, toma de decisiones, autoestima). Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras SPA. Resolución pacífica de conflictos. Prevención del suicidio y promoción del autocuidado emocional. Cada taller deberá contar un aforo mínimo de 20 cuidadores y/o personas en situación de discapacidad	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	3	60
Educar a través de 6 talleres a Jóvenes de 18 a 28 años en: * Taller Prevención de los eventos de salud mental, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsia) y rutas de atención *Taller Primeros Auxilios Psicológicos *Taller Meditación ante situaciones de acoso y ciberacoso. Se deberá realizar en articulación con la Dirección de Juventud y Consejo de juventudes .Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 jóvenes	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	2	40

Realizar 4 ferias con población en general de la zona rural del municipio de Mosquera para promover la salud mental positiva, el autocuidado emocional y la prevención de conductas de riesgo fortaleciendo sus habilidades para la vida, redes de apoyo y bienestar psicosocial. Cada feria de deberá contar con un mínimo de 80 personas	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Desarrollar 4 Conversatorios “Hablemos sin miedo” en los sectores de Porvenir y Planadas. Diálogo abierto con profesionales de salud mental o jóvenes líderes sobre ansiedad, autoestima, sexualidad y redes sociales, como romper estigmas y promover la búsqueda de ayuda. Cada conversatorio deberá contar con un aforo mínimo de 100 personas	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	100
Desarrollar 1 Foro sobre salud mental y diversidad con la población LGTBQ+ sobre Identidad, autoestima y aceptación personal, Impacto del estigma y la discriminación en la salud mental, estrategias de autocuidado y redes de apoyo locales y Prevención del suicidio en jóvenes LGTBIQ+. El conversatorio deberá contar con un aforo de 50 personas.	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Desarrollar 3 Conversatorios sobre Prevención del Suicidio que permita promover el reconocimiento de las señales de alerta, factores de riesgo y factores protectores asociados al suicidio, fomentando el autocuidado emocional, la búsqueda de ayuda y la construcción de redes de apoyo entre la comunidad. 1. Conversatorio dirigido a población de18 a 28 años 1. Conversatorio dirigido a población de 29 a 59 años Cada conversatorio deberá contar con un aforo mínimo de 200 personas	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	200
Realizar 8 talleres de educación, escucha y acompañamiento Psicoemocional dirigido adultos mayores 2.Talleres grupales donde los adultos mayores pueden hablar sobre sus vivencias y emociones. 2.Manejo emocional y estrategias para afrontar la ansiedad, la soledad y el duelo. 2.Promoción de la autonomía y la autoestima en la vejez. 2.Aislamiento social y la depresión. Cada actividad deberá contar con un	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	2	60

aforo mínimo de 30 adultos mayores			
Desarrollar 2 actividades de orientación psicosocial en los Centros de Escucha, enfocadas en la identificación de patrones de violencia en mujeres, fortaleciendo el reconocimiento de señales de alerta, la identificación de factores protectores y la promoción de relaciones sanas, equitativas y libres de violencia. Cada actividad deberá contar con aforo mínimo de 20 mujeres.	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 1 actividad de educación por medio de una obra de teatro "Hablar de lo que sientes es mejor que callar y consumir." promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) a través del teatro como herramienta pedagógica para fomentar la expresión emocional, la búsqueda de apoyo y el fortalecimiento de factores protectores en población de 20 a 59 años. La actividad deberá contar con un aforo mínimo de 200 personas	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 10 actividades de educación e información en articulación con líderes comunitarios, veedores en salud, JAC y comunidad en general, por medio de la creación de murales comunitarios que promuevan la expresión artística y la participación ciudadana como herramientas para fortalecer la salud mental, la convivencia social y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Estas actividades permitirán difundir mensajes positivos, de autocuidado y prevención, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios comunitarios. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 personas y se desarrollará en los sectores de Santana, Villa Marcela, Remanso, Poblado, La Arboleda, Centro, Rubí II, Porvenir Centro, Novaterra.	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 2 Foros educativos para el fortalecimiento de las capacidades de líderes comunitarios, ASOJUNTAS y veedores en salud, orientados a la identificación temprana de factores de riesgo y al fortalecimiento de factores protectores en salud mental, promoviendo su rol como agentes protectores, orientadores y multiplicadores de estrategias comunitarias de bienestar emocional y convivencia. Cada foro deberá contar con un aforo mínimo de 80 personas	1. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL DE POBLACION BENEFICIADA
11	15.7 %	495

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











LINEA VACUNADORAS
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD	ENTREGABLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Realizar la BAC y apoyar la respuesta a los equipos ERI de la Secretaria de Salud Municipal en cuanto al seguimiento y caracterización a la población en riesgo por eventos de interés en salud pública, de acuerdo con las notificaciones emitidas por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud	1. Informe BAC 2. Registro fotográfico (5) 3. escáner carnet de vacunación 4. Barrido digitado	1	1289
Realizar en 21 jardines infantiles públicos y privados del municipio la revisión y verificación de carnet de vacunación con el fin de detectar esquemas inadecuados para la edad, e incompletos en población objeto del programa: *Diligenciar cohorte de Vacunación digital *Realizar la respectiva canalización garantizando la efectividad de la demanda inducida	1. Actas de Concertación y cumplimiento 2. Cohorte de Lectura de carnet de Vacunación 3. Base de Trazabilidad Jardines Visitados	6	6
Realizar en el entorno hogar barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 2 meses) con esquemas incompletos *Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas *Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad *Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	21	21
Realizar en el entorno hogar barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 4 meses) con esquemas incompletos *Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas *Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad *Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	43	43

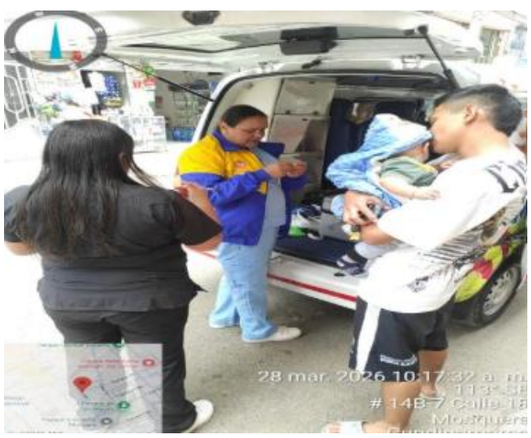
Realizar en el entorno hogar barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 6 a 11 meses) con esquemas incompletos *Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas *Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad *Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	24	24
Realizar en el entorno hogar barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 7 a 17 meses) con esquemas incompletos 1. Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas 2. Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad 3. Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	10	10
Realizar en el entorno hogar e institucional barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 5 años 11 meses y 29 días) con esquemas incompletos 1. Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas 2. Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad 3. Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	11	11
Realizar en el entorno hogar barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (Niños y niñas de 18 meses a 23 meses) con esquemas incompletos 1. Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas 2. Realizar en caso de encontrar esquemas inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad 3. Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	16	16
Realizar en el entorno hogar y educativo barridos para la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (niños y niñas de 9 a 17 años) objeto de vacunación VPH 1. Realizar el diligenciamiento del instrumento de captura de información (carnet de vacunación) y casas fallidas 2. Realizar en caso de encontrar esquemas	1. Registro Diario 2. Informe de Actividad con registro fotográfico (mínimo 5 fotos) y escáner de listado de asistencia 3. Base de Beneficiarios en digital 4. Soporte de Registro PAI WEB y CNT	129	129

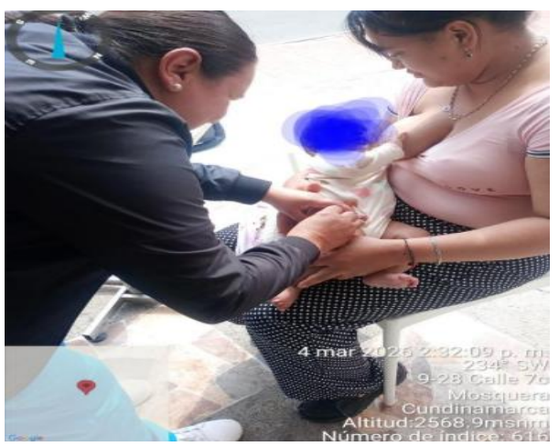
inadecuados demanda inducida y garantizar la efectividad 3. Brindar educación e información a los padres y cuidadores sobre la importancia de las enfermedades inmunoprevenibles			
Apoyar la logística, participación y promoción del 100% de las jornadas de Vacunación programadas en el Municipio, de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera:	1. Registro diario de vacunación 2. Registro fotográfico (5) marca de agua	1	48
Apoyar la realización de los Monitorios Rápidos de Vacunación de trazadores, según metodología dada por el MSPS y lineamientos emitidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera de acuerdo al cronograma	1. Formato barrido 2. Base de monitoreo digitada 3. Registro Fotográfico 4. Acta de concertación de Monitoreo 5. Acta cierre monitoreo	0	0

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA
262	26,4 %	1597

REGISTRO FOTOGRÁFICO









LINEA GOBERNANZA

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD	ENTREGABLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL BENEFICIARIOS
Realizar, en articulación con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas y comunidad en general de los micro territorios asignados, la elaboración y/o actualización de la cartografía social, con el propósito de identificar problemáticas, recursos, actores sociales y determinantes de salud del territorio, priorizando la caracterización y análisis de las condiciones de las poblaciones vulnerable con las siguientes acciones: 1. Convocatoria y coordinación de 1 reunión comunitaria inicial con líderes comunales, veedurías y actores sociales para socializar el propósito y metodología de la cartografía social. 2.Recolectar información participativa sobre las condiciones del entorno (vivienda, servicios, ambiente, seguridad, salud, movilidad, espacios comunitarios, etc.). 3.Identificar actores clave del territorio (organizaciones sociales, instituciones, grupos poblacionales, líderes y redes de apoyo). 4.Elaborar mapas comunitarios físicos o digitales donde se representen los recursos, problemáticas, rutas de acceso a servicios y factores de riesgo en salud. 5.Analizar los resultados obtenidos con la comunidad para priorizar problemáticas y proponer acciones de mejora. 6.Socializar los productos finales (mapas, informes, diagnósticos) con las comunidades y autoridades locales.(Finalizar) La actividad deberá contar con un mínimo de 20 personas por cada micro territorio asignado	1.Acta de concertación y planeación de la actividad (Por trabajadora social y por micro territorio) 2.Informe de análisis social incluye cartografía 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 4.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% código QR 5. Mapa de actores y cartografía social por micro territorio	2	60
Realizar 12 charlas educativas y de sensibilización en el entorno comunitario para promover el cuidado, la salud materna y neonatal en las redes apoyo comunitarias en los sectores de Porvenir, Villa Marcela y Santa Ana en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y salud materno perinatal en el Municipio de Mosquera. *Embarazo saludable: Alimentación, ejercicio, controles prenatales. *Signos de alarma en el embarazo: Identificación de síntomas de riesgo y cuándo acudir al médico. *Atención médica para embarazadas sin acceso a servicios. *Grupos de apoyo a madres primerizas: Espacios para compartir experiencias y resolver dudas. *Importancia del rol paterno: Cómo los padres pueden participar en el cuidado del	1. Ficha de actividades educativas con las 5 temáticas establecidas, registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

bebé, promoción del papel de los hombres como parejas y padres *Redes de apoyo entre gestantes para compartir experiencias y estrategias de autocuidado. *Identificación de hospitales cercanos, rutas de acceso y contactos clave para traslados de emergencia. Cada taller deberá contar con un aforo de 10 gestantes y mujeres en edad fértil			
Realizar la Identificación, caracterización en el entorno hogar y comunitario de gestantes migrantes, con embarazo infantil (13 años 11 meses y 29 días) adolescentes (14 a 19 años) VIH, HB, Sífilis, Chagas, morbilidad materna extrema y sin aseguramiento y notificar de manera inmediata de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de salud Pública.	1. Base de canalización y notificación con los criterios requeridos.	2	14
AIEPI COMUNITARIO: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario población de infancia (0 a 44 días) evidenciar los riesgos, realizar educación y generar las canalizaciones. 1. Brindar educación sobre la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia 2. Revisar carnet de vacunación y en caso de encontrar esquemas inadecuados realizar la respectiva demanda inducida al servicio de vacunación, brindar educación acerca de la importancia de completar los esquemas de vacunación y en los tres mensajes clave (¿Cómo evito que mi hijo, hija se enferme?, ¿cómo lo/la cuido en casa?¿cuándo debo consultar a un servicio de salud	1.Base AIEPI, (Seguimiento a vacunación y según riesgos identificados canalización) 2.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada)	1	4
Realizar un monitoreo de identificación y caracterización en el marco de la estrategia Mosquera conecta con la salud materna en el marco del plan de Aceleración y Reducción de la Mortalidad Materna y estrategia Etmi PLUS de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública donde se debe enfatizar sobre: 1. Fomento de la cobertura alta de la atención prenatal temprana (antes de cumplirse 20 semanas de gestación) 2.Realizar la identificación de gestantes y niño(a)s migrantes, VCA y sin aseguramiento 3.Identificación de gestantes ARO 4. Acceso a la Atención Prenatal 5. Empoderamiento de mujeres: Fomentar el conocimiento de sus derechos y la importancia de buscar atención médica. 6. Consejería: Ofrecer servicios de consejería sobre salud reproductiva y sexual. 7. Seguimiento postparto: Asegurar que las mujeres tengan acceso a atención médica después del parto para detectar y tratar	1.Acta de planeación y concertación del Monitoreo con los territorios y micro territorios donde se va a realizar el monitoreo 2. Formato barrido casas fallidas y casas efectivas 3. Kardex con actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 4.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 5.Base de canalización en drive (igual al punto 3) con la gestión realizada	55	55

posibles complicaciones. 8. Apoyo emocional y psicológico: Notificar a la Dirección de Salud Pública para proporcionar servicios de apoyo para abordar la salud mental de las nuevas madres. 9. Canalización gestantes, puérperas y puérperas tardías a 12 meses remisión a la Secretaria de Salud			
Realizar 8 talleres de información en el entorno comunitario dentro de la iniciativa ETMI Plus en relación a la prevención de infecciones Dirigida a ADOLESCENCIA Y ETAPA PREVIA AL EMBARAZO: 1. Temas relacionados con la Planificación familiar, acceso a los adolescentes de ambos sexos sin impedimentos jurídicos y promoviendo la participación masculina 2. Socialización de la Oferta de pruebas para la detección de la infección por el VIH y la sífilis, medidas para el tamizaje. 3. Medidas de prevención, protección y Acceso en casos de violencia de género 4. Importancia del esquema de Vacunación a los adolescentes Cada taller deberá contar con la participación de mínimo 20 adolescentes	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto Nota: Las actividades se deben realizar en el entorno comunitario no institucional no IPS	3	60
Realizar 8 talleres de información en el entorno comunitario dentro de la iniciativa ETMI Plus en relación a la prevención de infecciones en la Etapa del embarazo 1. Importancia del acceso temprano a la atención prenatal 2. Manejo del embarazo no planificado 3. Que es la infección por el VIH y consecuencias en el embarazo y la infección por el virus de la hepatitis B (VHB) 4. Seguimiento a mujer embarazada con infección chagásica Cada taller deberá contar con la participación de mínimo 10 maternas	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	2	20
Realizar 8 talleres de educación en el entorno comunitario dentro de la iniciativa ETMI Plus en relación a la prevención de infecciones en la Etapa PERIODO POSNATAL MATERNO 1. Importancia de la planificación familiar después del parto 2.Importacia de que no abandonen su tratamiento en mujeres VIH seropositivas y asegurarse de que reciban atención 3. Importancia de vacunar a los niños y adolescentes que no hayan sido vacunados HB-VPH Cada Taller deberá contar con la participación de mínimo 10 puérperas	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	2	20

Realizar articulación y seguimiento a las 3 redes apoyo comunitarias en los sectores de Porvenir, Villa Marcela y Santa Ana en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y salud materno perinatal en el Municipio de Mosquera acciones de: *Asesoría y acompañamiento a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. *Identificar a gestantes adolescentes en riesgo social y emocional (Canalizar a Secretaria de Salud) *Ofrecer orientación a mujeres víctimas de violencia de género (Canalizar a Secretaria de Salud) *Fomentar la organización comunitaria para la promoción de la salud de la familia gestante *Capacitar líderes comunitarios en temas de derechos sexuales y reproductivos y ruta materno perinatal (Socializar rutas de atención) Cada red de apoyo deberá contar con la participación de mínimo 15 personas)	1. ACTIVIDAD BRINDAR CONTINUIDAD EN LAS REDES DE APOYO COMUNITARIO YA ESTABLECIDAS 1. Acta de reunión con Dirección de Salud Pública y Lidere sociales de Porvenir, Villa Marcela y Santa Ana (3 actas) se debe definir Rutas de atención , IPS HORARIOS TELEFONOS y cómo van a operar los dispositivos, se debe crear un grupo de WhatsApp para la comunicación y reporte de los casos. 2 ACTIVIDAD 1.Ficha de actividades educativas socializando la continuidad con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	20
Coadyuvar con 6 acciones de la Red de Vigilancia Comunitaria de Eventos de Interés en Salud Pública (ReVCom), en articulación con la Dirección de Salud Pública, para fortalecer la vigilancia comunitaria mediante la implementación del formato de reporte de señales a los agentes sociales. Para lo cual se deberá: 1. Identificar y caracterizar los agentes sociales de los miecroterritorios asignados (líderes comunitarios, docentes, presidentes de JAC, cuidadores, voluntarios, etc.) que participarán en la Red de Vigilancia Comunitaria. 2.Socializar el objetivo y alcance de la ReVCom con las comunidades y actores sociales de los micro territorios, enfatizando su papel en la detección temprana de eventos de interés en salud pública en articulación con la Dirección de Salud Pública. 3.Capacitar a los agentes sociales en la identificación de señales y eventos prioritarios (brotes, zoonosis, salud ambiental, enfermedades transmisibles, violencias, etc.) y en el uso correcto del formato de reporte comunitario. 4. En articulación con la Dirección de Salud Pública entregar y explicar el formato de reporte de señales y definir el canal de comunicación para remitir la información al equipo de vigilancia en salud pública.	Acta de concertación y planeación de la actividad (Por trabajadora social y por micro territorio) 2. Informe de socialización de EISP y socialización del formato de reporte comunitario. 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 4.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% código QR	1	2

PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
69	11 %	255

REGISTRO FOTOGRÁFICO











LÍNEA PROMOTORAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD	ENTREGABLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL POBLACION
Realizar 5000 VISITAS en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en ArcGis Survey 123 que incluyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. Realizar la caracterización y remisión del 100% de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al micro territorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. 2.Registo de asistencia Escaneado y (Base digital unificada formato F-PI-20) 3.Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) 4.Base de datos de gestantes identificadas y canalizadas a estrategia PARMM (Consolidada periodo a cobrar)	992	1792
AIEPI COMUNITARIO Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a población de primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 5 años 11 meses y 29 días). *Informar y sensibilizar a los padres y cuidadores sobre hábitos de higiene en salud y La Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud Bucal ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.	1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. 2. Base de demanda Inducida PAI de acuerdo al esquema de vacunación para menores de 6 años 3. Base digital AIEPI OBSERVACIÓN: Tener en cuenta que en la base de datos e debe registrar la buena calidad de la identificación de riesgos en los 19 módulos, así como recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.	176	176
AIEPI COMUNITARIO Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, a población de primera infancia existente en el microterrirtorio asignado por el ente territorial (desde los 6 años hasta los 11 años 11 meses y 29 días). Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubéola en caso de brotes o casos sospechosos ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO. *Informar y sensibilizar a los padres y cuidadores sobre hábitos de higiene en salud y La Ruta de Promoción y Mantenimiento en Salud Bucal	1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar; en esta se debe evidenciar el diligenciamiento completo de cada una de las variables, los riesgos identificados. La educación dada y las canalizaciones realizadas por cada uno de los módulos debe ser coherente con lo identificado. 2. Base demanda Inducida PAI Base de demanda Inducida PAI de acuerdo al esquema de biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeóla 3. Base digital AIEPI OBSERVACIÓN: Tener en cuenta que en la base de datos e debe registrar la buena calidad de la identificación de riesgos en los 19 módulos, así como recordar que se deben identificar las atenciones que requiere la población y que se encuentran en la Ruta de	279	279

	Promoción y Mantenimiento de la Salud RPMS, así como los diferentes riesgos de las enfermedades prevalentes de la infancia.		
POBLACION EN SITUACION DISCAPACIDAD Realizar la identificación caracterización en el entorno hogar a personas en situación de discapacidad Brindar educación e Información al 100% de la población con discapacidad y enfermedades Huérfanas sobre: 1. Ruta para obtener la certificación de registro de localización y caracterización a personas con discapacidad (RLCPD) para promover el ejercicio del derecho a la salud. 2. Deberes y derechos en salud	1. Base de datos de Caracterización de personas en situación de discapacidad por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar) 2. Ficha de actividades educativas consolidada (Periodo a cobrar, Formato Word) 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 4. Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua)	0	19
POBLACION CON ENFERMEDADES HUERFANAS: Realizar la identificación caracterización en el entorno hogar a personas en situación de discapacidad y/o enfermedades huérfanas Brindar educación e Información al 100% de la población con enfermedades Huérfanas sobre: 1. Rutas de atención en salud 2. Deberes y derechos en salud	1. Base de datos de Caracterización de personas con enfermedades huérfanas por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar) 2. Ficha de actividades educativas consolidada (Periodo a cobrar, Formato Word) 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 4. Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua)	2	10
Canalizar orientar y direccionar a las personas y familias, a la oferta de servicios sociales de bienestar y salud disponibles en el Municipio, según el riesgo priorizado con el fin de promover el derecho a la salud y contribuir a la atención integral de las rutas Integrales de Atención, promoción y mantenimiento de la salud: 1. Mujeres con riesgos asociados a Cáncer de Cuello Uterino (Mujeres que nunca se hayan tomado la citología y/o mujeres que lleven más de un año sin toma y mujeres entre 24 y 29 años o menores con vida sexual activa que no tengan el esquema de citología cervico-uterina y/o Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VPH)	1. Base de datos de canalización para tamizaje de prevención de Cáncer de cuello por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar)	160	160

Identificar y caracterizar en el entorno hogar a las mujeres con riesgos asociados a Cáncer de Mama (Mujeres mayores de 50 años sin toma de Mamografía o menores sintomáticas) promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud y la adherencia a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud, realizar la canalización hacia los servicios de salud y reportar a la Secretaria de Salud de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública.	1. Base de datos de canalización para tamizaje de prevención de Cáncer de Mama por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar)	107	107
Identificar y caracterizar en el entorno hogar a los hombres con riesgos asociados a cáncer de Próstata (Hombres mayores de 50 a 75 años de edad sin toma de Antígeno Prostático), promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud y la adherencia a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud, realizar la canalización hacia los servicios de salud y reportar a la Secretaria de Salud de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública.	1. Base de datos de canalización para tamizaje de prevención de Cáncer de Próstata por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar)	77	77
Canalizar la población adolescente y joven para la prestación de servicios individuales de asesoría en derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción, acceso a IVE, tamizaje de ITS, VIH teniendo en cuenta la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud.	1. Base de datos de canalización Adolescentes y jóvenes (12 a 28 años) por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar) 2. Soporte Informe de Actividades (Registro fotográfico mínimo 8 fotos con marca de agua, escáner de registro de asistencia F-P-20) 3. Base digital unificada	61	61
Identificar y Caracterizar en el entorno hogar al 100% de personas con síntomas respiratorios y sintomático de piel. Realizar la canalización hacia los servicios de salud de la población identificada con riesgos.	1. Base de datos sintomático respiratorio para Tuberculosis y de Piel para enfermedad de HANSEN por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar) 2. Soporte de remisión a Referente Transmisibles de la población canalizada (Tiempo real en drive) Nota: Se avala con 2 signos de alarma (Tos por más de 15 días, dolor en tórax, sudoración nocturna, pérdida de peso)	1	18
Identificar Caracterizar la población con riesgo auditiva y visual Informar en Pautas de cuidado y signos de alarma para la prevención de las alteraciones visuales y auditivas	1. Base de canalizaciones Riesgo visual y auditivo por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar) 2. Ficha de actividades educativas consolidada (Periodo a cobrar, Formato Word) 3.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 4. Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua)	24	24
Apoyar la BAC y apoyar la respuesta a los equipos ERI de la Secretaria de Salud Municipal en cuanto al seguimiento y caracterización a la población en riesgo por eventos de interés en salud pública, de acuerdo con las notificaciones emitidas por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud	1. Informe BAC 2. Registro fotográfico (5) 3. escáner carnet de vacunación 4. Barrido digitado	1	1289

Realizar y socializar planes de cuidado al 100% de las familias caracterizadas promoviendo la adopción de prácticas de cuidado para la salud, 1. Orientar acorde con su curso de vida a las intervenciones individuales y colectivas de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud, ruta materno perinatal, y las demás rutas establecidas.	1. Base de datos planes de cuidado y actividades educativas o intervenciones por auxiliar y consolidada (Periodo a cobrar)	992	1792
Apoyar la logística, participación y promoción del 100% de las jornadas de Vacunación programadas en el Municipio, de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera: *Realizar la búsqueda de población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI con esquemas incompletos, niños y niñas menores de 6 años, niños y niñas de 9 a 17 años biológico VPH, gestantes objeto de DTaP acelular, Td, influenza, niños y niñas de 18 a 23 meses para vacuna de fiebre amarilla, niños objeto de vacunación sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera.	1.Base de canalización y/o agenda de niños y niñas menores de 6 años Consolidada por Jornada con población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI (5 Niños y niñas de 6 a 11 meses) (5 Niños y niñas de 7 a 17 meses) (5 Niños y niñas de 18 a 23 meses) (5 niños y niñas de 5 años 11 meses y 29 días) con esquemas incompletos 2. Base de canalización y/o agenda de niños y niñas objeto de vacunación VPH 8 niñas y 8 niños) (10 gestantes objeto vacuna DTaP acelular) y sarampión y rubeóla en caso de brotes o casos sospechosos 3. Registro fotográfico (10 fotos con marca de agua por Jornada)	1	48
Apoyar la realización de los Monitoreos Rápidos de Vacunación de trazadores, según metodología dada por el MSPS y lineamientos emitidos por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera de acuerdo al cronograma	1. Formato barrido 2. Base de monitoreo digitada 3. Registro Fotográfico 4. Acta de concertación de Monitoreo 5. Acta cierre monitoreo	0	0

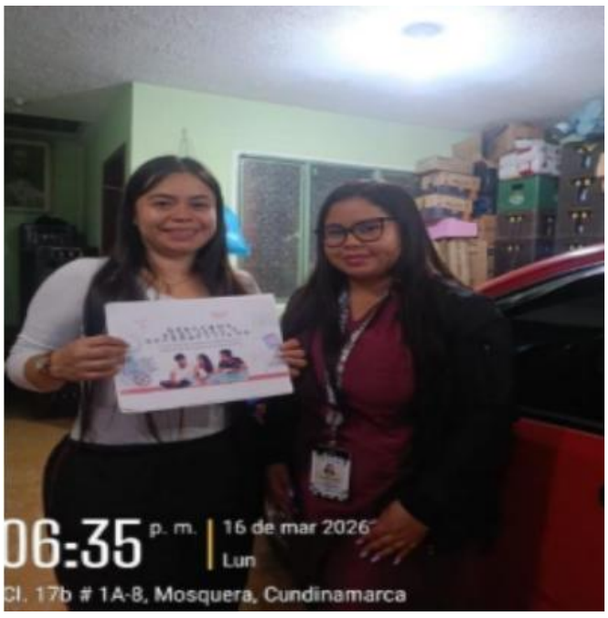
PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
2873	18.1 %	5852

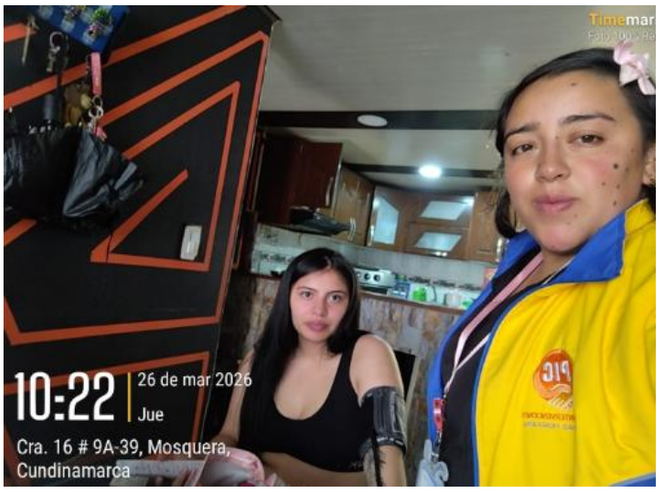
REGISTRO FOTOGRÁFICO













LINEA SALUD ORAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL POBLACION
Realizar 12 talleres de Información y sensibilización a niños y niñas en primera infancia de los jardines infantiles públicos y privados del municipio de Mosquera sobre hábitos de higiene en salud bucal que incluyan: Actividades Lúdicas y Sensoriales juegos de cepillado, dibujando sonrisas felices, cuentacuentos, canciones Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 niños y niñas.	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia saneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	3	78
Realizar 10 talleres para Informar y sensibilizar a niños y niñas de 6 a 11 años de las Instituciones educativas Publicas y privadas del municipio de Mosquera	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico	6	240

sobre hábitos de higiene en salud bucal por medio de: Obra de teatro, canciones, prácticas y técnica de cepillado y uso del hilo dental, Identificación de alimentos fortalecen o dañan los dientes Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 40 niños y niñas en infancia	(5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto		
Realizar 12 talleres dirigidos a los adolescentes de 12 a 17 años de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Mosquera, Informar y sensibilizar a través de metodologías lúdicas sobre hábitos de higiene en salud bucal para adolescentes con aparatología ortodoncia, implicaciones en cavidad oral por consumo de sustancias psicoactivas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, desestimulación del uso de piercings , trauma dentoalveolar ocasionado por prácticas deportivas. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 40 adolescentes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	5	200
Realizar 8 talleres con Jóvenes de 18 a 28 años para Informar y sensibilizar a través de metodologías lúdicas sobre hábitos de higiene en salud bucal para adolescentes con aparatología ortodoncia, implicaciones en cavidad oral por consumo de sustancias psicoactivas, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, desestimulación del uso de piercings , trauma dentoalveolar ocasionado por prácticas deportivas . Realizar en articulación con la Secretaria de Juventud y Concejo Municipal de Juventud Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 25 jóvenes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 4 talleres en el entorno comunitario con gestantes y lactantes para promover hábitos saludables en salud oral *Charla sobre Salud oral en el embarazo y su impacto en el bebé *Mitos y realidades sobre salud oral en el embarazo *Técnicas de cepillado y uso de hilo dental *Demostración de cepillado y uso correcto del hilo dental *Alimentación saludable para dientes fuertes Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 gestantes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

Realizar 6 talleres en el entorno comunitario dirigidos a mujeres sobre la salud oral y su impacto en la salud integral de la mujer por medio de: *Charlas sobre a salud bucal y el bienestar general, incluyendo enfermedades cardiovasculares, diabetes y salud reproductiva. *Mitos y realidades sobre la salud oral en la mujer *Técnicas de higiene bucal en diferentes etapas de la vida *Conocimientos sobre salud bucal embarazo, menopausia y enfermedades bucales. *Técnicas de cepillado y uso de hilo dental Realizar en articulación con la Secretaria de la Mujer Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 25 mujeres	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	30
Realizar 4 talleres dirigidos a la población vulnerable con enfoque diferencial (Migrantes, Etnias, PVCA, LGBTIQ) donde se explique la importancia de la salud oral por medio de: *Diálogo de saberes cuidado de los dientes en nuestra cultura *Historias ilustradas sobre higiene bucal en la cultura *Charla sobre la relación entre VIH y salud bucal Realizar en articulación con la Secretaria de Desarrollo Social y Lideres de poblaciones Vulnerables Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 15 personas REALIZAR UNA ACTIVIDAD POR POBLACION	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 6 talleres dirigidos a cuidadores y personas en situación de discapacidad sobre la promoción de hábitos saludables en salud oral que incluya: *Charlas sobre el rol del cuidador en la salud oral de las personas con discapacidad, importancia de la higiene oral y el impacto en la calidad de vida. *Taller práctico con técnicas de higiene bucal asistida, enseñar a los cuidadores cómo cepillar correctamente los dientes de las personas a su cargo, según sus necesidades motoras o cognitivas, signos de alerta en salud bucal síntomas de infecciones, caries o enfermedades periodontales. Realizar en articulación con la Secretaria de Desarrollo Social, cuidadores y Lideres de poblaciones en situaciones de discapacidad Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 personas	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

Realizar 8 talleres dirigidos a población de adultos mayores sobre la promoción de hábitos saludables en salud oral que permitan mejorar su salud oral, prevenir enfermedades y mantener una buena calidad de vida que incluya: *Charla sobre la Salud oral en el envejecimiento *Mitos y realidades sobre la salud bucal en la vejez *Juegos sobre las historias de vida la sonrisa a lo largo del tiempo *Taller de técnicas de cepillado y uso de hilo dental en adultos mayores *Adherencia a rutas de atención Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 personas	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Desarrollar 3 ferias comunitarias de salud oral en la zona rural del municipio de Mosquera, dirigidas a la población en general, con el propósito de promover prácticas saludables en salud bucal, prevenir la caries dental y la enfermedad periodontal, e incentivar el autocuidado desde la primera infancia hasta la adultez, mediante estrategias educativas y preventivas. Las ferias incluirán actividades lúdicas, dramatizaciones, juegos pedagógicos, stands informativos , abordando las siguientes temáticas: Técnica adecuada de cepillado dental. Alimentación saludable para una buena salud bucal. Riesgos del consumo de tabaco y sus efectos en la salud oral. Detección temprana de lesiones orales y orientación sobre atención odontológica. Cada feria deberá contar un aforo de mínimo 60 personas	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Desarrollar 2 ferias comunitarias de salud oral en los sectores de Porvenir y Planadas del municipio de Mosquera, dirigidas a la población en general, con el propósito de promover prácticas saludables en salud bucal, prevenir la caries dental y la enfermedad periodontal, e incentivar el autocuidado desde la primera infancia hasta la adultez, mediante estrategias educativas y preventivas. Las ferias incluirán actividades lúdicas, dramatizaciones, juegos pedagógicos, stands informativos , abordando las siguientes temáticas: Técnica adecuada de cepillado dental. Alimentación saludable para una buena salud bucal. Riesgos del consumo de tabaco y sus efectos en la salud oral. Detección temprana de lesiones orales y orientación sobre atención odontológica. Cada feria deberá contar un aforo de mínimo 150 personas	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	1	164

PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
16	21.2 %	712

REGISTRO FOTOGRÁFICO











LINEA SALUD LABORAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL POBLACION
Realizar 8 acciones de información en salud en el ámbito laboral, que buscan aumentar el conocimiento para la promoción de una gestación saludable en temas relacionados con: *Prevención de violencia y discriminación contra la mujer en el entorno laboral *Acondicionamiento del puesto de trabajo, dotación, carga y esfuerzo físico adecuado, para el desarrollo de la gestación. *Conocimiento de derechos laborales como licencia de maternidad, licencia de paternidad y hora de lactancia materna. *Fomento de ambientes laborales saludables para las mujeres en estado de gestación, así como para los hombres cuya pareja se encuentra en gestación, y se le dé a éste último el reconocimiento social y cultural como miembro de una pareja gestante Cada acción deberá contar con un aforo mínimo de 15 mujeres	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80%	1	47
Identificar a las gestantes que se encuentren en el entorno laboral formal e informal y canalizar a las intervenciones individuales de la RIAS MP en su respectiva EAPB. *Realizar seguimiento a la canalización de la gestante (antes de 7 días).	1. Base de canalización y seguimiento a gestantes caracterizadas	0	0
Realizar 270 Caracterizaciones de los riesgos laborales a los cuales están expuestos los trabajadores de las siguientes actividades económicas; Agricultura, Manufactura (carpintería, talleres, curtiembres, otros), Comercio (miscelánea, droguería, almacenes, otros), Artesanos, a través de plataforma SURVEY 123. Verificar información en ADRES.	1. Base de seguimientos SURVEY 2. Soporte Word - consulta ADRES (Verificación del estado de afiliación en salud de las 270 UTI	54	54
Capacitar a 270 personas de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria del municipio de acuerdo a los riesgos identificados en la matriz de peligros, caracterizaciones en el aplicativo Survey 123 y análisis de puestos de trabajo, fomentando la salud en el entorno laboral, la minimización y gestión del riesgo, incluyendo unidades de trabajo compartidas con la vivienda y aquellas que hacen manejo de agentes cancerígenos.	1. Matriz de peligros con riesgos identificados y análisis 2. Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. Nota: 1 informe de actividades por el periodo a cobrar	55	55

Sensibilizar a 270 trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria sobre los riesgos de exposición a peligros como el calor excesivo, la radiación ultravioleta, los fenómenos meteorológicos extremos, la contaminación atmosférica, las enfermedades transmitidas por vectores y los productos agroquímicos.	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: 1 informe de actividades por el periodo a cobrar	58	58
Realizar 6 acciones colectivas en prevención de riesgos laborales, identificando en cada uno de los territorios las actividades laborales de los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria de pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros y pueblo Rrom disponibles, asociando los peligros y riesgos de acuerdo a la exposición en cada actividad identificada que realizan y garantizar la vinculación de esta población trabajadora, en los espacios del territorio de promoción y prevención de riesgos laborales, con el objetivo de educarlos para prevenir accidentes relacionados con la actividad ejecutada. (Deberá contar con la asistencia de mínimo 10 personas por actividad)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80%	0	0
Sensibilizar a 12 empleadores sobre la Prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción del Trabajo Protegido. (20 empresas)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	3	3
Sensibilizar mediante 12 capacitaciones a los padres, sobre la Prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción del Trabajo Protegido. (Cada capacitación deberá contar con un aforo mínimo de 10 padres y cuidadores)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	1	13

Realizar a 9 capacitaciones a jóvenes de (18 a 28) trabajadores de UTI frente actividades de entornos laborales saludables, con el fin de disminuir factores de riesgo y posibles eventos en el desarrollo de la actividad laboral (Cada capacitación 20 jóvenes)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	1	20
Realizar 6 talleres con acciones dirigidas al fomento de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de los grados 6 a 11 de las IE Públicas de manera que estos se encuentren en entornos protectores que los alejen de los factores expulsores al trabajo infantil. (Cada taller deberá contar la participación de un mínimo de 30 niños, niñas y adolescentes)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	4	160
Realizar 9 capacitaciones para la promoción de trabajo protegido dirigido a empleadores, padres de adolescentes de 15 a 17 años escolarizados; incluyendo la sensibilización a adolescentes trabajadores, en materia de autocuidado y permisos de trabajo (Cada capacitación deberá contar con un aforo mínimo de 10 padres)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	2	33
Realizar 50 visitas de educación y prevención frente al trabajo infantil, tanto en establecimientos comerciales y venta ambulante.	1. Formato de PYP en trabajo infantil para trabajador informal o vendedor ambulante formato f-gs-21	16	16
Promover 12 espacios de participación de las familias y sus comunidades para la consolidación de redes de apoyo comunitario para la promoción de derechos, prevención y erradicación del trabajo infantil. Así mismo, posibilitar espacios de diálogo y socialización en el territorio. (Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 10 personas por espacio)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% Nota: Informe por actividad	3	30
Realizar 20 acciones de educación de prevención del trabajo infantil y a la protección del adolescente trabajador en el entorno informal.	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80%	16	16

	Nota: 1 informe de actividades por el periodo a cobrar		
Realizar 12 capacitaciones a estudiantes de 10 y 11 de las instituciones Públicas y Privadas para asesoría a trabajo protegido (cada capacitación deberá contar con un aforo mínimo de 30 adolescentes)	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80%	0	0
Apoyar la conmemoración del día de la salud laboral de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección de salud Pública. (La actividad deberá contar con un aforo mínimo de 300 personas)	1.Informe cuali-cuantitativo con análisis de impacto con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80%	0	0

PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
214	22 %	505

REGISTRO FOTOGRÁFICO






lunes, 16 de marzo de 2026, 8:37:51 a.m.
Calle 3 1-61
Mosquera 250040
Cundinamarca


18 mar 2026 10:43:28 a. m.
Vía a Mosquera
Mosquera
Cundinamarca


9/03/2026, 8:16:36
Colombia


14 de marzo de 2026, 12:02 pm
Carrera


12/03/2026, 9:19:40


19/03/2026, 12:04:17 p.m.
Carrera 14 52
Mosquera 250040
Cundinamarca
Colombia


24 mar 2026 4:03:52 p. m.
14sur - 44 Carrera 6A
San José
Mosquera
Cundinamarca

Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA

NIT

LINEA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA I.E.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL POBLACION
Implementar los servicios amigables para adolescentes y jóvenes en articulación con las Instituciones educativas Públicas, privadas, IPS, Hospital María Auxiliadora, UMO y demás instituciones que trabajen en pro de los adolescentes, en el marco de la estrategia Piensa y Actual positivamente que permitan el abordaje de las necesidades específicas de este grupo promoviendo la salud y bienestar a través de la educación, la prevención, el empoderamiento y el acceso a los servicios de salud, para lo cual se deberá articular: 1. Acceso a los servicios de salud con la disponibilidad de horarios adecuados y flexibles y el derecho a la información. 2. Profesionales y personal del servicio de salud de la E.S.E Municipal y demás IPS Privadas para las intervenciones individuales y de las rutas de atención que permitan prestar un óptimo servicio diferenciado con calidad y acorde con los las expectativas de los adolescentes y jóvenes. la vida *Información sobre habilidades para la vida, como el autoconocimiento, la capacidad de comunicarse asertivamente, de tomar decisiones *Información sobre diversidad sexual, favoreciendo las actitudes y prácticas respetuosas e incluyentes a la población LGBTI Los servicios amigables se deberán garantizar a adolescentes y jóvenes (mínimo 300)	1. Acta de concertación, planeación y cronograma de actividades con las Instituciones educativas publicas y/o privadas 2. Acta de concertación, planeación y cronograma de actividades con Hospital María Auxiliadora, IPS Clínica Chía, IPS Medikplus y Asistir Salud 3.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word en los servicios amigables 4.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 5.Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Desarrollar 12 ferias informativas dirigidas a los adolescentes y jóvenes de los Grados 9,10 Y 11 de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio de Mosquera sobre derechos sexuales, reproductivos y la prevención del embarazo con énfasis en el desarrollo de habilidades para la construcción de proyecto de vida “ Actividades a desarrollar en cada una de las ferias: *Prevención de ITS y Embarazo Adolescente: Taller: "Mitos y realidades sobre la sexualidad y Juego "El dado de las ITS" *Identificación de Metas y Propósito, Aprender a fijar metas claras y alcanzables. *Toma de Decisiones y Habilidades para la Vida: Compromiso con mi Proyecto de vida * Educación sobre acciones para la prevención, identificación de factores de riesgo, derechos de las víctimas, y las líneas de ayuda y activación de rutas de atención en salud de las Violencias por	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto Nota: En cada feria se debe realizar 1 mural con mensajes preventivos y rutas de atención PIC.	2	167

razones de sexo y género. Cada feria deberá contar con un aforo mínimo de 80 Adolescentes y Jóvenes			
Desarrollar 12 ferias informativas dirigidas a los adolescentes de los Grados 7 Y 8 de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio de Mosquera sobre Prevención del embarazo Infantil con las siguientes temáticas: *Actividades sobre el Autoconocimiento y el Autocuidado respeto al cuerpo y los límites personales *Cuentos sobre el autocuidado y la prevención del abuso, identificación de situaciones seguras e inseguras. *Taller de emociones: "Reconozco lo que siento" como expresar mis emociones, pedir ayuda y el respeto mutuo y la amistad *Prevención del Abuso Infantil y Consentimiento: Reconocer situaciones de riesgo y cómo actuar. Juego "Semáforo del cuerpo" *Higiene Íntima y Cuidado del Cuerpo juego cuidando mi cuerpo Cada feria deberá contar con un aforo mínimo de 40 Adolescentes	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto Nota: En cada feria se debe realizar 1 mural con mensajes preventivos y rutas de atención PIC.	5	246
Realizar 4 actividades en instituciones educativas públicas y privadas del municipio dirigidas a niños niñas de los grados 1,2,3,4 ,5 y 6 en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva: *Juegos sobre Autoconocimiento y Cuidado del Cuerpo, identificar las partes del cuerpo y comprender la importancia del autocuidado. *Juego de títeres cómo decir "NO" ante contactos no deseados y cómo buscar ayuda. *Cuentacuentos: Las niñas y niños iguales en derechos, fomentar el respeto y la igualdad entre niñas y niños. * Mural sobre las Personas que me cuidan los niños reconocen a quién pueden acudir en busca de apoyo.	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto 5. Material soporte de las actividades	0	0

Cada actividad deberá contar con una aforo mínimo de 40 niños y niñas			
Realizar 6 actividades de educación sobre higiene menstrual a niñas de los grados 5,6,7,8,9,10 y11 de las instituciones educativas Publicas y privadas: 1. Taller y juego sobre el conocimiento del ciclo menstrual, funcionamiento sus fases y cambios en el cuerpo, Mitos y Realidades sobre la Menstruación, Actividades sobre Higiene y Manejo de la Menstruación, Reflexionar sobre la menstruación como un proceso natural y de empoderamiento. Cada actividad deberá contar con una aforo mínimo de 40 niñas y adolescentes	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto 5. Material soporte de las actividades	0	0
Desarrollar 12 Talleres con Juegos de simulación “Construyo mi futuro “con adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años que permitan desarrollar habilidades para la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la autonomía, fundamentales para construir un proyecto de vida sólido y responsable. Realizar en Instituciones Educativas Privadas del Municipio y Jóvenes del Consejo de Juventudes Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 30 Adolescentes y Jóvenes	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto 5. Material soporte de las actividades	3	90
Desarrollar 4 ferias para la reducción del embarazo en el adolescente y la erradicación del embarazo en la niñez en articulación con sectores, instituciones y actores locales la promoción y participación a través de espacios de diálogo y reflexión: 2.Ferias para resolver dudas sobre sexualidad, anticoncepción y reflexión sobre la importancia de tomar decisiones responsables (Cada feria deberá contar con un mínimo de 210 niños, niñas y Adolescentes) 2.Ferias sobre el abordaje de Violencias por razones de sexo y género y promoción del ejercicio y derechos sexuales (Cada feria deberá contar con	1.Ficha de actividades educativas con registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto 5. Material soporte de las actividades	1	250

un mínimo de 210 niños, niñas y Adolescentes) Se deberá realizar en Instituciones Públicas y privadas del municipio.			

PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
11	20.9 %	753

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA

NIT



LÍNEA NUTRICION

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL POBLACION
Realizar 8 capacitaciones en el entorno laboral sobre: *Fomento de la lactancia materna exclusiva como práctica protectora. *Beneficios de la lactancia materna para la madre, el bebé y la empresa. *Fomento de las salas amigas de la familia lactante ámbito laboral Cada capacitación deberá contar con un aforo de 10 gestantes y lactantes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 8 talleres educativos a madres gestantes y lactantes sobre: *Taller lúdico sobre Beneficios de la lactancia materna. -Posiciones y técnicas de agarre correctas, prácticas sobre lactancia materna y cuidados del recién nacido -Mitos y realidades sobre la lactancia. -Extracción, almacenamiento y conservación de la leche materna. *Taller lúdico con Actividades sobre Nutrición y Lactancia Materna -Alimentación saludable en el embarazo y postparto -Importancia de una dieta balanceada y el consumo de hierro y ácido fólico. Cada capacitación deberá contar con un aforo mínimo de 10 gestantes y lactantes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	3	30
Realizar 8 talleres dirigidos a padres, cuidadores y niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Estrategia "Cundinamarca Vive Saludable con énfasis en la estimulación, el juego y la alimentación saludable *Cuentos sobre alimentación saludable con historias sobre frutas y verduras. *Juego exploración de texturas, juego con prueben frutas y verduras *Juego descubriendo sabores ofrecer	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las	0	0

diferentes sabores (dulce, ácido, amargo) con expresiones divertidas. Cada actividad deberá contar con un aforo de 10 padres y niños	actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto		
Realizar 8 talleres dirigidos a niños y niñas de 6 a 11 años de los grados 1,2,3,4,5 y 6 en el marco de la Estrategia "Cundinamarca Vive Saludable con énfasis en la estimulación, el juego y la alimentación saludable: *Historias y cuentos sobre la alimentación por medio de dramatización de relatos sobre el impacto de la comida en la salud. *Realizar un Mural y collage sobre la importancia de comer bien y alimentación saludable *Impacto de la Anorexia, Bulimina y Trastorno de la conducta Alimentaria en la salud. Realizar en Instituciones Educativas del Municipio I.E. Antonio Nariño Sede Diamante, I.E. Antonio Nariño Sede Fraternidad, I.E. Juan Luis Londoño De La Cuesta - Sede La Unidad, I.E. La Merced - Sede Policarpa Salavarrieta, I.E. La Merced - Sede Los Puentes Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 30 niños y niñas en infancia	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	4	120
Realizar 8 talleres dirigidos a los adolescentes de 12 a 17 años de los Grados 7,8,9,10 y 11 en el marco de la Estrategia "Cundinamarca Vive Saludable": *Debates sobre alimentación que permitan generar una discusión sobre el impacto de la comida rápida, los ultra procesados y la publicidad engañosa en la dieta. * Impacto de la Anorexia, Bulimina y Transtorno de la conducta Alimentaria en la salud. *Taller sobre etiquetado nutricional como aprender a leer ingredientes y valores nutricionales en productos procesados. *Entender qué son los sellos octogonales de advertencia, como identificarlos su importancia en la toma de decisiones saludables *Taller de actividades para fomentar la Alimentación saludable, ejemplos de comida saludables para jovenes, importancia del consumo de agua. Realizar en Instituciones Educativas del Municipio (Institución Educativa Mayor de Mosquera, Juan Luis Londoño, Antonio Nariño, La Merced, La Paz, Compartir, Roberto Velandia y la Armonía) Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 30 adolescentes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	8	240

Realizar 8 talleres con jovenes de 18 a 28 años el marco de la Estrategia "Cundinamarca Vive Saludable": * Impacto de los alimentos en el cuerpo y la salud. * El impacto ambiental de lo que comemos generar conciencia sobre el desperdicio de alimentos, la huella de carbono de la carne y el uso de plásticos. *Etiquetado nutricional y sellos de advertencia, productos con octágonos negros y aprender a identificar opciones más saludables. *Taller de actividades para fomentar la Alimentación saludable, ejemplos de comida saludables para jovenes, importancia del consumo de agua. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 jovenes	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 6 talleres con cuidadores y población en situación de discapacidad sobre alimentación saludable: *Taller son alimentación equilibrada con explicación sencilla sobre macronutrientes (carbohidratos, proteínas, grasas, micronutrientes, vitaminas, minerales, importancia del consumo de agua. *Taller sobre Plan de alimentación para mi hogar donde cada cuidador o persona diseña un plan de comidas equilibradas y accesibles para su entorno. *Taller para fomentar hábitos de alimentación saludable adaptados a diferentes discapacidades. -Enseñar estrategias para facilitar la alimentación y la preparación de comidas. -Sensibilizar sobre la importancia de la alimentación para la salud y el bienestar. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 cuidadores y población en situación de discapacidad	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0
Realizar 8 talleres lúdicos y educativos con población adulto mayor sobre alimentación saludable: *Taller sobre alimentación y envejecimiento, necesidad de consumir más proteínas, fibra, calcio y vitaminas, importancia de la hidratación, cómo evitar la desnutrición y reducción del consumo de azúcares y sal. *Taller sobre la Prevención de enfermedades a través de la Alimentación, alimentación para prevenir la osteoporosis, diabetes, hipertensión y problemas digestivos, importancia de los antioxidantes en frutas y verduras, cómo reducir el consumo de alimentos ultraprocesados. Cada actividad deberá contar con un aforo mínimo de 20 adultos mayores	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	2	60

Realizar 4 talleres lúdico pedagógicos dirigidos a población VULNERABLE (LGTBIQ+, PVCA, MIGRANTES, MADRES CABEZA DE FAMILIA) sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras, agua y actividad física. Cada taller deberá contar con una aforo mínimo de 10 personas REALIZAR UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA PARA MIGRANTES	1. Ficha de actividades educativas , registro de asistencia escaneado, material de apoyo y Registro fotográfico (5 fotos con marca de agua) en Formato Word. 2.Registo de asistencia F-PI-20 (Base digital unificada) 3. Acta de concertación y cumplimiento de las actividades 4. Encuesta de satisfacción de las actividades Aplicada mínimo al 80% de la población objeto	0	0

PORCENTAJE DE EJECUCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	TOTAL, DE POBLACIÓN BENEFICIADA
17	25.7 %	450

REGISTRO FOTOGRÁFICO











Cordialmente:

JUANITA CORRAL CASTILLO

GERENTE

Elaboró:
Diana Maritza Moreno M.